



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	LERMA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	6
5121024	MARCO JURIDICO Y POLITICO DEL AGUA		TIPO	OBL.
H. TEOR.	3.0	SERIACION	TRIM.	IX
H. PRAC.	0.0			

OBJETIVO (S) :

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Conocer la normatividad y situación geopolítica de los recursos hídricos en el País y su contexto global.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumnado sea capaz de:

- Conocer la organización del territorio nacional según el manejo y la gestión del agua.
- Aplicar el marco legislativo nacional en materia de gestión de recursos hídricos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Principios de la Gestión Integral del agua. Derecho humano al agua.
2. Ley de Aguas Nacionales.
3. Política federal relacionada con los recursos hídricos.
4. Organismos operadores.
5. Estudio y comparación de casos a nivel nacional y mundial. Prevención y control de crisis hídricas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Al inicio del trimestre, el personal académico presentará al alumnado los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.
- El personal académico expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa del alumnado.
- El alumnado participará planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoría del personal académico.
- El eje integrador se compondrá de actividades, de preferencia colaborativas, tales como: tareas, investigaciones, comprensión de lectura



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 521

Norma Tondero Lopez
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS	2/ 3
CLAVE	5121024	MARCO JURIDICO Y POLITICO DEL AGUA

(español e inglés), debates, aplicación de cuestionarios, uso de software, entre otras, que articularán los diferentes contenidos de la UEA.

- Se recomienda la programación de reuniones periódicas entre el personal académico de los diversos grupos de esta UEA a lo largo del trimestre, con el fin de homogeneizar y mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de forma tal que, decidan de manera colegiada las características de las evaluaciones.
- Las horas prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, problemas, y/o la realización de actividades sobre el contenido de la UEA.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda al eje integrador. Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta un 30% de la calificación final, a juicio del personal académico.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos o alumnas que reprobren alguna evaluación periódica. El alumno o alumna presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía Necesaria:

1. Jiménez, B., Torregrosa, M.l., Aboites-Aguilar, L., (editores), 2010, El agua en México: cauces y encauces. Academia Mexicana de las ciencias, CONAGUA. Documento en formato electrónico.
2. Presidencia de la República. (2012). Ley de Aguas Nacionales. México, Diario Oficial de la Federación (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 08-06-2012).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 521

Norma Tondero López
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS	3/ 3
CLAVE	5121024	MARCO JURIDICO Y POLITICO DEL AGUA

Bibliografía Recomendable:

1. Aparicio, M. J., Lafragua, C. J., Gutiérrez, L. A., Mejía, Z. R., Aguilar, G. E. (2006), Evaluación de los Recursos Hídricos. Elaboración del balance hídrico integrado por cuencas hidrográficas. Documento Técnico No. 4-IMTA, Uruguay, Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
2. Breña, P. F. (2004). Precipitación y recursos hidráulicos en México. México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
3. Burns, E. y Moctezuma, P. (2013). Manual Agua para tod@s agua para la vida. México, Ed. Centli-UAM.
4. Comisión Nacional del Agua. (2011). Estadísticas del agua en México 2011. México, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
5. <https://bidi.uam.mx>

